

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTA

Actividad: MARE NOSTRUM (22-011 / 22-013 / 22-017)
Lugar: Mónaco (MON) / Barcelona (ESP) / Canet (FRA)
Instalación: Stade Louis II / CN Sant Andreu / Centre de Natation Arlette Franco
Fechas: Del 21 al 29 de mayo de 2022

				MÓNACO		BARCELONA		CANET	
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado	Domingo	Miércoles	Jueves	Sábado	Domingo
EQUIPO FEMENINO				21 de mayo	22 de mayo	25 de mayo	26 de mayo	28 de mayo	29 de mayo
BELMONTE GACÍA	Mireia	1990	UCAM FUENSANTA	400Ei	200M-200Ei	200M-400L	400Ei	200Ei-200L	400L-200M
CAMPABADAL AMEZCUA	Ainhoa	2003	CN SANT ANDREU	200L	400L-100L	100L-400L	800L-200L	50L-200L	400L-100L
HERRERO LÁZARO	Alba	2002	CN TENIS ELCHE	200L	400L-100L	100L-400L	800L-200L	50L-200L	400L-100L
JUSTE SÁNCHEZ	Paula	2003	CN LLEIDA	200L-400Ei	400L-200Ei	100L-400L	400Ei-200L	200Ei-200L	400L-200M
EQUIPO MASCULINO									
GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Arbidel	2002	CN SANTA OLAYA			400Ei	200M	100M	200M
MACHUCA PÉREZ-HIGUERAS	Aitor	2003	REAL CANOE NC			200L	100L	200L	100L
MARTÍN BURGUILLO	Marcos	2002	REAL CANOE NC			400Ei	200Ei	400Ei	200Ei
MARTÍNEZ NOVOA	Miguel	2000	REAL CANOE NC			200L	200M	100M	200M
SÁNCHEZ CASTILLO	Pedro	2003	CN TENIS ELCHE			100E	200E	200E	100E
VILLAREJO PRADES	Alejandro	2003	REAL CANOE NC			100M	200Ei	100M	200Ei
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED.	COMETIDO						
WILDEBOER FABER	Olaf	RFEN	Entrenador	X		X		X	
GREENWOOD	Robert	RFEN	Entrenador			X		X	
MARINOF	Alexanter	RFEN	Preparador Físico			X		X	
ARELLANO COLOMINA	Raúl	RFEN	Responsable Análisis Rendimiento			X		X	
SOLANA TRAMUNT	Mónica		Fisioterapeuta			X			

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2021/2022.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

Todos los convocados que viajen al extranjero deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta su regreso a España. En el caso de que un deportista u oficial de equipo tuviera que presentar una prueba PCR para regresar a España, por no tener la pauta de vacunación completa, tendrá que gestionar y pagar la prueba y si diera positivo hacerse cargo de las consecuencias derivadas de ello (posible cuarentena).

Estos certificados podrán ser solicitados por la RFEN en el caso de que fueran requeridos previamente por los organizadores del evento o por las autoridades del país que se visite.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que “Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

MÓNACO	BARCELONA	CANET
NOVOTEL MONTE CARLO 16 Bd Princesse Charlotte 98000 – Mónaco	CAR SANT CUGAT Avd. Alcalde Barnils, S/N 08-173 – Sant Cugat	HOTEL DES SABLES 25 Rue Vallée du Rhône 66140 Canet en Roussillon Francia